

**Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida del Comité de Asociados de la Asociación de Bancos de México.**

**Ciudad de México, 4 de diciembre de 2024**

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Señor Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores miembros de la comunidad bancaria y financiera:

***Introducción***

Quiero agradecer a la ABM por la invitación para reunirnos una vez más en esta comida con el Comité de Asociados, y también por su generoso auspicio.

En esta ocasión, quiero compartir con ustedes, las perspectivas del Banco de México sobre los retos que presenta el entorno económico y financiero actual en nuestro país, así como algunas de las disposiciones que el Banco de México emite.

***Entorno económico e inflación***

Desde nuestra reunión anterior, se han materializado algunos riesgos, que han propiciado que el entorno macrofinanciero continúe siendo

complejo, caracterizado, entre otros elementos, por un menor crecimiento de la economía mundial, crecientes tensiones geopolíticas, el inicio de un ciclo de ajustes en las políticas monetarias de economías avanzadas hacia posturas menos restrictivas, y por la reciente incertidumbre sobre las políticas futuras de nuestros principales socios comerciales.

En este contexto, los mercados financieros internacionales han tendido a reaccionar excesivamente ante el surgimiento de noticias económicas y financieras, para posteriormente retomar cierta calma. Específicamente, tras las elecciones en Estados Unidos, se observaron fuertes reacciones en el mercado cambiario ante declaraciones sobre posibles cambios en la política comercial de ese país. Así, a pesar del entorno más complejo, el mercado cambiario ha operado de manera ordenada, si bien con ciertas fluctuaciones en el valor de la moneda nacional. A pesar de lo anterior, también los mercados financieros nacionales han presentado un comportamiento relativamente ordenado.

Como lo he comentado anteriormente, en el Banco de México continuaremos dando seguimiento a la operación de los mercados financieros nacionales para salvaguardar su funcionamiento. Además, bajo nuestro régimen de flexibilidad cambiaria el tipo de cambio

coadyuva a que la economía absorba las perturbaciones que enfrenta. Cabe recordar que, bajo este arreglo, el Banco Central no tiene un objetivo sobre el nivel del tipo de cambio

Adicionalmente, es importante tener presente que México cuenta con fundamentos macroeconómicos sólidos que dotan a nuestra economía de flexibilidad y resiliencia ante los escenarios que pudieran presentarse. Recientemente, esta solidez se hizo patente ante la ratificación de la Línea de Crédito Flexible de parte del Fondo Monetario Internacional por un monto de aproximadamente 35 mil millones de dólares. Lo anterior, a juicio del propio Fondo, debido a que México tiene un historial sostenido en la implementación de políticas macroeconómicas sólidas y por seguir contando con fundamentos económicos y marcos de política institucional muy fuertes.

En cuanto a la actividad productiva, en el tercer trimestre de este año el crecimiento económico en el país fue mayor al registrado en los tres trimestres previos, en los que la economía mostró una marcada debilidad. De esta forma, nuestras proyecciones de crecimiento del PIB más recientes para 2024, 2025 y 2026 son de 1.8%, 1.2% y 1.8%, respectivamente.

Si bien han surgido desafíos y riesgos a nivel global, no debemos perder de vista el avance en la desinflación en México. Gracias a ello, la mejoría en el panorama inflacionario es palpable, por lo que dista radicalmente de los momentos más álgidos que se presentaron en 2022 y principios de 2023.

La lectura de la inflación general, indicador sobre el cual está definida nuestra meta, se encuentra influida por el efecto de un número reducido de productos que han afectado a la inflación no subyacente. No obstante, el comportamiento tendencial de la inflación, está dictado en mayor medida por la evolución de la inflación subyacente, la cual ha disminuido de forma prácticamente ininterrumpida desde que alcanzó su nivel máximo en noviembre de 2022. Así, en la primera quincena de noviembre de 2024 la inflación general registró un nivel de 4.56%, impactada por la inflación no subyacente que se ubicó en un nivel de 7.64%, debido principalmente a choques de oferta a los productos agropecuarios, mientras que la inflación subyacente registró una lectura de 3.58%, nivel no observado desde mediados de 2020.

Es importante señalar que a esta reducción en la inflación han contribuido tanto la política monetaria implementada por el Banco de

México como el gradual desvanecimiento de los choques asociados con la pandemia y el conflicto en Ucrania.

En este entorno desinflacionario, en nuestra reunión de política monetaria de noviembre decidimos de manera unánime reducir la tasa de referencia en 25 puntos base para ubicarla en un nivel de 10.25%. Con esta acción, se acumulan 100 puntos base de disminuciones desde que alcanzamos, en el ciclo alcista, la tasa de 11.25%.

En línea con nuestro comunicado de noviembre, hacia delante, prevemos que el entorno inflacionario permita ajustes adicionales a la tasa de referencia.

En el Banco de México también continuaremos dando seguimiento al funcionamiento de nuestra economía, teniendo en particular consideración las cadenas globales de producción. Asimismo, continuaremos contribuyendo con la información y análisis que permite dar cuenta de los beneficios de la integración económica para las tres naciones que conformamos el T-MEC. En particular, estamos convencidos de que el tratado va más allá de una relación comercial, se trata de una relación de producción que nos ha llevado a ser una región económicamente más fuerte.

## ***Sistema financiero y bancario***

La economía mexicana no presenta vulnerabilidades sustanciales y, en particular, el riesgo agregado del sistema financiero ha disminuido ligeramente en meses recientes. Cuando agregamos los indicadores de alerta temprana con información sobre los sectores financiero, real, externo y público, nos permiten afirmar que, comparado con otras economías emergentes, la situación de nuestro país es más favorable, presentando un nivel de vulnerabilidad agregada menor que países de desarrollo similar.

Asimismo, el sistema financiero mexicano en su conjunto mantiene una posición sólida y resiliente, gracias a la robustez de sus instituciones. Como en otros episodios, el sistema financiero en general y el sistema bancario en particular, son una fuente de fortaleza y no de preocupación dada esta posición robusta. A este respecto, destaca en particular la banca múltiple, pues presenta niveles de capital y liquidez que superan, con holgura, los mínimos regulatorios. Dicha solidez y resiliencia se ponen de manifiesto en las pruebas de estrés que llevamos a cabo periódicamente, cuyos resultados más recientes daremos a conocer con todo detalle en el Reporte de Estabilidad Financiera que

presentaremos la próxima semana, pues nos confirman que, en su conjunto, el sistema bancario tiene capacidad para absorber choques significativos.

En lo referente a las disposiciones que el Banco de México emite, mencionaré brevemente algunos temas.

Destacaría, que hemos dado seguimiento a las modificaciones a la Ley de Fondos de Inversión publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2023, a través de la cual se incorpora la figura de fondos de inversión de cobertura. Publicaremos en próximos días modificaciones a las circulares sobre operaciones de préstamo de valores, así como a las reglas para la realización de operaciones derivadas. Ambas modificaciones incorporan a los fondos de inversión de cobertura en el marco regulatorio y se suman a las modificaciones publicadas en noviembre sobre operaciones de reporto.

También, publicaremos la Circular de Operaciones de Caja y la actualización de la Circular de Corresponsalía de Caja. Este proyecto, que estuvo recientemente en consulta pública, no implica carga regulatoria adicional alguna para las instituciones de crédito y tiene por objeto principalmente robustecer el mecanismo de publicidad de la Circular que contiene las disposiciones referentes a temas de emisión,

publicando en el DOF la parte normativa sustancial y en instructivos técnicos los aspectos más operativos.

Finalmente, continuamos analizando los comentarios que se recibieron en el proceso de consulta del proyecto de Circular de los Créditos Asociados a la Nómina (CAN). En poco tiempo tendrán noticias a este respecto.

### ***Conclusión***

Quiero concluir señalando que, desde hace muchos años, la banca múltiple mexicana es una fuente de solidez tanto para nuestra economía como para el sistema financiero en su conjunto; confío plenamente en que, este rol continuará fortaleciéndose.

Hacia delante, el panorama presenta desafíos. Sin embargo, tanto la economía mexicana como su sistema financiero parten de una posición adecuada y de robustez, por lo que estoy segura de que, instituciones y autoridades en conjunto, y en constante comunicación y coordinación, obtendremos resultados favorables que redundarán en resultados benéficos para nuestra sociedad.

Muchas gracias.